



ISSN: 2448 - 6574

## **Como influye una prueba de gran escala en el desarrollo humano del alumno y profesorado.**

Jorge Tetlalmatzi López, César Sánchez Olavarría  
[joybeckz@gmail.com](mailto:joybeckz@gmail.com)  
[cesarsanchezolavarria@hotmail.com](mailto:cesarsanchezolavarria@hotmail.com)  
Universidad Autónoma de Tlaxcala  
Posgrado en Educación

### Resumen

La evaluación es la principal promotora del desarrollo humano, por lo tanto; el desenvolvimiento de los actores educativos (alumno, docente y padres de familia) tiene que ver con una sociedad. Partiendo de esta idea, es primordial que el desarrollo pleno en el ejercicio educativo de un país a través de sus políticas públicas deba ser mejor año con año. Por ello, el país de México se ha preocupado por el bienestar de sus entes a través de la construcción de pruebas a gran escala, con el propósito de identificar en que aspectos se encuentra mal, y así mismo, proponer una nueva ruta de mejora en las aulas y fuera de ellas.

Por su parte, la prueba PLANEA aparece con la intención de reflejar el contexto educativo mexicano, y es aquí donde el problema comienza a surgir, *“Como afecta una prueba de gran escala en el desarrollo humano del alumno y el profesorado”*. En este tenor, se realizó una investigación en proceso, de tipo documental, por medio de la construcción del estado del arte en sus dos fases; heurística (indagación y/o búsqueda) y hermenéutica (interpretar, analizar, y clasificar información). Obtenido como resultado, la existencia de un estrecho vínculo del desarrollo humano con la educación, la relevancia de incurrir las pruebas a gran escala con el desarrollo humano de los actores educativos alumno-docente a partir del punto de vista de la sociedad.

### Palabras clave

Desarrollo humano, pruebas estandarizadas, sociedad, actores educativos.



ISSN: 2448 - 6574

## Planteamiento del Problema

Las pruebas de logro con funciones de rendición de cuentas se consideran evaluaciones de alto impacto por las consecuencias que están asociadas a ellas. Este tipo de evaluaciones tiende a responsabilizar a las instituciones (autoridades federales y locales, organismos descentralizados, escuelas) y a las personas (alumnos y docentes) de los resultados de aprendizaje. En este tenor, nos enfocaremos solo a las personas: alumnos y docentes, quienes últimamente han sido criticados por estas evaluaciones a gran escala por parte de la sociedad.

Como señala Díaz Barriga: *Se puede afirmar que el ánimo que orienta la evaluación no es mejorar (un sentido didáctico de la evaluación), sino exhibir ante la sociedad una serie de deficiencias no necesariamente bien construidas, bajo un erróneo manejo del concepto de rendición de cuentas (2009)*. En otras palabras, se trata de mecanismos oscuros y entrelazados, que actúan en contra de las potencialidades de los niños.

Partiendo de la anterior postura; el fracaso al cual el estudiante es empujado por una constelación de circunstancias sociales y escolares, es tomado como justificación de la salida temprana del sistema educativo. No es la escuela la que no ha sabido ayudar al niño, no es el sistema social el que le ha negado oportunidades al niño, es él, el propio niño, el culpable de su repitencia y/o deserción, por no haber logrado superar los estándares mínimos escolares.

Así mismo, el educador también es responsabilizado de que los alumnos no aprueben dicho examen, por ejemplo, se le critica que es un docente que no se encuentra actualizado (no asiste a cursos y por lo tanto sus técnicas de enseñanza son obsoletas), no maneja las Tecnologías de la Información y la Comunicación, carece de autoridad con los alumnos, entre otras. Además de la preparación que planea la escuela para la prueba (ejemplo: jueves de PLANEA), y de la costumbre de evitar que alumnos con bajo rendimiento asistan a la escuela el día de aplicación.

La reflexión que se desprende de esta ponencia apunta a que las pruebas estandarizadas, más que aportar a la mejora del proceso educativo, se ha ido configurando como instrumentos de los mecanismos de control, jerarquización y exclusión, introducidos en el sistema educativo mexicano con las reformas realizadas en las últimas décadas.

## Justificación



ISSN: 2448 - 6574

En las últimas décadas, México ha sido parte de un sinnúmero de pruebas a gran escala (PISA, EXCALE, EXANI, ENLACE, PLANEA), si bien es cierto que una evaluación coadyuva al mejoramiento de un país en el ámbito educativo y demás ámbitos a través de sus políticas públicas, también tiene cosas en contra, ya sea porque es una evaluación descontextualizada, los reactivos no son acordes a la edad de los alumnos o presentan mala ortografía, están mal calibradas, y por si fuera poco; los resultados de dichas pruebas son presentados en rankings a nivel nacional e internacional, primeramente, con el objetivo de dar a conocer cómo se encuentra cada país en la educación y posterior a ello para realizar estudios para elaborar propuestas que ayuden a la mejora del lugar mediante dependencias nacionales e internacionales. En el caso de México a nivel nacional el organismo encargado es el instituto nacional para la evaluación de la educación (INEE).

Pero uno de los aspectos que en lo personal me llama la atención, es el papel que juega la sociedad al momento de la famosa rendición de cuentas, es aquí donde los actores educativos (docente y alumno) son perjudicados por los resultados que se presentan. Puesto que la finalidad es dar parte a la sociedad de cómo se encuentra en el rubro educativo, las personas tergiversan la información y buscan un culpable. En lo que compete al alumno es visto como el sujeto que no sabe, que no asiste a la escuela, que no realiza las actividades, que no tiene interés por el estudio, en pocas palabras, “aquel individuo que no nació para estudiar”.

Por su parte del docente, una de las figuras principales para el desarrollo de la práctica educativa, es visualizado por la sociedad como el sujeto que no tiene la facilidad para enseñar, que no está bien preparado, “ya está viejo” o simplemente no sabe los contenidos. Desafortunadamente, las críticas no son de manera constructiva, sino por el contrario sobajan el esfuerzo que se realiza en las aulas de un país. En este tenor los dos actores que a mi parecer son fundamentales para concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje, no pueden seguir siendo pisoteados por la sociedad, por una parte, porque la sociedad desconoce las condiciones en las que vive, detrás, los problemas de aprendizaje que muestran, y por la otra, las condiciones que el gobierno efectúa para bienes distintos.



ISSN: 2448 - 6574

## Fundamentación teórica

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) es la red mundial de la ONU para el desarrollo, que propugna el cambio y hace que los países tengan acceso al conocimiento, a la experiencia y a los recursos necesarios para ayudar a que las personas se labren un futuro mejor. Además, el Índice de Desarrollo Humano del PNUD se basa en tres dimensiones: salud (esperanza de vida al nacer), educación (promedio de escolarización y años de escolaridad), e ingreso (INB por cápita). Con respecto a la dimensión de la educación, en su objetivo número catorce el PNUD establece: *garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad para promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.*

Es por ello que México, en la última década, ha realizado importantes esfuerzos para la creación y la implementación de pruebas que permitan evaluar de manera fidedigna la calidad de la educación. Por su parte, el gobierno mexicano adquirió en septiembre de 2000 una serie de compromisos complementarios a los establecidos en los denominados “Objetivos de Desarrollo del Milenio”. Entre las metas prometidas destacaba la de “lograr que una mayoría significativa de los estudiantes de educación primaria y secundaria alcance niveles de aprendizaje satisfactorios en las asignaturas de lenguaje y matemáticas, conforme a los estándares y los exámenes establecidos por un organismo independiente de evaluación” (Fernández, 2011).

Ante los malos resultados obtenidos por los estudiantes en las primeras pruebas estandarizadas realizadas en México (Guevara Niebla, 1992) las autoridades se comprometieron a establecer, a partir de 2002, mecanismos de evaluación educativa confiables e independientes, con información transparente sobre los resultados, de acuerdo al objetivo fijado de obtener niveles satisfactorios tanto en lenguaje como matemáticas en estudiantes de primaria y secundaria. En última instancia, los resultados de las evaluaciones servirían para definir y orientar las políticas públicas en el sector y como una ventana al interior del sistema educativo, para que los ciudadanos puedan exigir cuentas de sus resultados.

Así mismo, el uso de las pruebas estandarizadas debería estar encaminado a proveer, tanto a la autoridad encargada del sistema educativo como a sus beneficiarios (estudiantes, maestros y padres de familia), un instrumento informativo útil sobre los resultados que dicho sistema está generando en los salones de clase. En el país de México destacan tres esfuerzos



ISSN: 2448 - 6574

complementarios entre sí en materia de pruebas estandarizadas. En el ámbito nacional, el Instituto Nacional de Evaluación de la Educación (INEE), creado en 2002, implementa los Exámenes para la Calidad y el Logro Educativos (Excale) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (enlace), desarrollada a finales de 2005 por la Secretaría de Educación Pública (SEP). En el ámbito internacional, México, como miembro de la OCDE, ha participado desde 2000 en la prueba pisa (Programme for International Student Assessment).

Otro examen de reciente creación es el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), construido por expertos de la SEP; se aplica desde el año 2015 a estudiantes del nivel básico (preescolar, primaria y secundaria) y medio superior (bachillerato) en sustitución de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Educativos (ENLACE) utilizado entre 2006 y 2014.

Por su parte, la prueba PLANEA, tiene como propósito dar conocer en qué medida los estudiantes logran dominar un conjunto de aprendizajes esenciales al término, tanto de la educación primaria como de la educación secundaria, en dos campos de formación: Lenguaje y Comunicación (Comprensión Lectora) y Matemáticas. Su propósito principal es ofrecer información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de todos sus estudiantes.

La población objetivo está constituida por los alumnos que terminan el sexto grado de primaria y el tercer grado de secundaria. La prueba se aplica a todos los estudiantes de estos grados, de todas las escuelas del país, con el fin de contar con información clara respecto de los aprendizajes alcanzados por los alumnos que están por egresar de la Educación Primaria y Secundaria y, a partir de éstos, emprender acciones pertinentes para impulsar un mayor logro educativo (PLANEA, 2015).

¿Qué evalúa?

Los instrumentos para la evaluación de aprendizajes se diseñan a partir de las habilidades y los conocimientos que el plan de estudios nacional de educación básica, busca desarrollar, identificando los aprendizajes clave para su evaluación. Planea evalúa los aprendizajes clave de



ISSN: 2448 - 6574

los campos de formación relacionados con Lenguaje y Comunicación y Matemáticas, que son herramientas esenciales para el desarrollo del aprendizaje de otras áreas del conocimiento, y buenos indicadores de los resultados educativos en general.

Los resultados de estas pruebas dan información de lo que logró el centro escolar con respecto al aprendizaje de sus estudiantes en seis años en primaria y tres años en secundaria; indican lo que los alumnos logran y no logran aprender, ayudan a identificar las líneas curriculares que la comunidad escolar debe fortalecer desde el primer grado de primaria, y facilitan elementos para identificar acciones que pueden implementarse para lograr los aprendizajes esperados (PLANEA, 2015).

¿Para qué sirve PLANEA?

Primero, informa a la sociedad sobre el estado que guarda la educación del país en términos de logro en aprendizaje de sus estudiantes de educación básica y media superior. Segundo, aporta a las autoridades educativas información relevante para el monitoreo, la planeación, programación y operación del sistema educativo y de sus centros escolares. Tercero, ofrece información pertinente, oportuna y contextualizada a las escuelas y a los docentes, que ayude a mejorar sus prácticas de enseñanza y el aprendizaje de sus estudiantes. Por último, contribuye al desarrollo de directrices para la mejora educativa con información relevante sobre los resultados educativos y los contextos en que tienen lugar.

Cabe mencionar que la prueba PLANEA cuenta con fundamentos legales establecidos en el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 29 de la Ley General de Educación, y el artículo 27 de la Ley del INEE, relacionadas con el desarrollo de estas evaluaciones son:

1. Diseñar y realizar mediciones de los componentes del Sistema Educativo Nacional (SEN), entre otros, el aprendizaje de los alumnos.
2. Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas para realizar las funciones de evaluación que les correspondan.
3. Convenir con las autoridades educativas la aplicación de instrumentos destinados a evaluar de manera confiable, válida y periódica el nivel de aprendizaje alcanzado por los alumnos.



ISSN: 2448 - 6574

## Objetivo

Identificar como influye una prueba de gran escala en el desarrollo humano de los actores educativos alumno-docente.

## Metodología

Por el momento, la investigación se encuentra en proceso, es de tipo documental, siguiendo una metodología en base a la construcción del estado del arte para mi trabajo de titulación, esta última dividida en dos apartados; fase heurística y fase hermenéutica, en lo que compete a la fase heurística se llevó a cabo una búsqueda ardua en libros y tesis, pero sobre todo de manera digital en tesauros de universidades en el país como UNAM, ANAHUAC, UPAEP etc. Así mismo, artículos e informes de evaluación en revistas indexadas como redalyc, scielo, posteriormente, se llevó a cabo la fase hermenéutica, en donde se procedió a interpretar, analizar, y clasificar la información previamente consultada, inicialmente, se elaboró una base de datos en Excel para clasificar de la siguiente manera: publicación, documento, tema, autores, país, año, abordaje temático, metodología.

## Resultados

El recorrido bibliográfico efectuado permitió identificar las primeras evaluaciones ejecutadas a sujetos (desde el punto de vista psicológico), más tarde, teorías como: la teoría de los test; teoría clásica y teoría de respuesta a los ítems, así como también las pruebas a gran escala de manera internacional y nacional tomando como evaluación primordial a PLANEA. Además de los máximos exponentes en cuestión de evaluación y conceptos claves para el desarrollo del trabajo.

Con respecto al término evaluación Stufflebeam y Shinkfield (1995) "la evaluación es el enjuiciamiento sistemático de la validez o mérito de un objeto". Por su parte Duque (1993) menciona que la evaluación es "una fase de control que tiene como objeto no sólo la revisión de lo realizado sino también el análisis sobre las causas y razones para determinados resultados,...y la elaboración de un nuevo plan en la medida que proporciona antecedentes para el diagnóstico".



ISSN: 2448 - 6574

En cuanto a los máximos exponentes de la evaluación se encontró a Tyler, Guba, Lincoln, Cronbach., quienes señalan que la evaluación es el *“Proceso mediante el cual el profesor y los alumnos juzgan si han logrado los objetivos de enseñanza”*. Así mismo, la revisión minuciosa de la historia de la evaluación desde las teorías, las primeras aplicaciones, el por qué de los test, y para qué servían en ese momento, y por último, la importancia de la evaluación actual en México a partir de pruebas estandarizadas o comúnmente llamadas de gran escala.

## Conclusiones

La discusión en torno a las pruebas estandarizadas y su contribución a la mejora de la educación entraña una pregunta de fondo qué va más allá del aspecto técnico del diseño de esos instrumentos: ¿para qué evaluar? o, en otros términos, ¿qué sentido tiene un proceso de evaluación que se restringe a la medición de resultados a partir de estándares? Una somera revisión de la perspectiva, a partir de la cual se ha generalizado el uso de las pruebas estandarizadas, nos permite identificar la ausencia de una concepción de la evaluación con un sentido didáctico.

Se trata de una postura, impulsada por los Organismos Financieros Internacionales y que ha sido asumida por muchos de los gobiernos nacionales, que conceptualiza la educación como un proceso puntual y mecánico que no contempla la idea de evaluar para valorar y formar, sino como un mecanismo para medir, comparar y certificar con base en las normas que esas mismas instancias han definido.

Pero, sobre todo, es imprescindible reflexionar sobre las normas (estándares) que se han establecido como referente para medir los resultados del aprendizaje y sobre el uso que se hace de la información así obtenida. Los resultados de las pruebas estandarizadas han servido, fundamentalmente, para clasificar y jerarquizar, incluir o excluir, premiar o castigar a estudiantes, maestros y escuelas, en otras palabras, para controlar a los actores del proceso educativo.

Y esa práctica no es casual, ni improvisada, tampoco es inherente a los exámenes; por el contrario, es el reflejo del tipo de sociedad que se busca construir, del papel que se asigna a la educación y de los valores que se pretende colocar como eje de las prácticas educativas y de la vida cotidiana en las escuelas.





ISSN: 2448 - 6574

## Referencias bibliográficas

Bautista, E. (2014). La evaluación mediante pruebas de gran escala en México. *RIDE Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 5 (10). Recuperado de <https://www.ride.org.mx/index.php/RIDE/article/view/9/44>

Contreras, S. (2014). Tendencias en el aprendizaje de la educación en México: Una comparación entre ENLACE, Excale y Pisa. *Nexos*. Recuperado de <http://www.nexos.com.mx/?p=22749>

Fernández, M.A. (1 de septiembre de 2013). Las pruebas estandarizadas y el diseño de la política educativa en México. *Este país*, No. 269. Recuperado de: <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/Ceducativa/CDocumental/Doctos/2013/Septiembre/Las%20pruebas%20estandarizadas.pdf>

Horbath, J E; Gracia, M A; (2014). LA EVALUACIÓN EDUCATIVA EN MÉXICO. *Revista de Relaciones Internacionales, Estrategia y Seguridad*, 9() 59-85. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92731211003>

Martínez, F. (s/f). Evaluación en gran escala y evaluación en aula. Los usos de excale para la mejora educativa. 1,4 Recuperado de <http://www.inee.edu.mx/explorador/propuesta2008/Textos/EvaluacionGranEscala.pdf>

Mora Vargas, A I; (2004). La evaluación educativa: Concepto, períodos y modelos . *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*, 4() Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44740211>

Muñiz, J; (2010). LAS TEORÍAS DE LOS TESTS: TEORÍA CLÁSICA Y TEORÍA DE RESPUESTA A LOS ÍTEMS. *Papeles del Psicólogo*, 31() 57-66. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77812441006>

Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA). *Instituto Nacional de Evaluación Educativa*. Recuperado de <http://planea.sep.gob.mx/content/general/docs/2015/PlaneaDocumentoRector.pdf>



ISSN: 2448 - 6574

Vázquez, M. (2016). Problemas y limitaciones del uso de pruebas estandarizadas para la evaluación educativa en México. *Temas de educación*, 22(1). Recuperado de <http://revistas.userena.cl/index.php/teeducacion/article/view/739/826>